A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7236

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1742/2022, PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y EMBOLSADO – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 29 de diciembre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DTE/DTI/5113/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022 del Departamento de Tecnología Informática de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Servicio de Impresión de Facturas y Embolsado – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID N° 421490;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicho servicio será Ad Referéndum de los Presupuestos correspondientes a los años 2023 y 2024, por lo que la adjudicación quedará sujeta a las referidas aprobaciones presupuestarias;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7236

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1742/2022, PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y EMBOLSADO – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1742/2022, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Impresión de Facturas y Embolsado – Ad Referéndum.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 393/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 29 de diciembre de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.12.29 15:24:42 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ